LA VANGUARDIA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1605

Buenos Aires, jueves 15 de Junio de 1911

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA AVENTURA MARROQUÍ

LAS TROPAS ESPAÑOLAS DESEMBARCADAS EN LARACHE

La interpelación al gobierno francés — Declaraciones del ministro Cruppi

CADIZ, 14 — Unos viajeros llegados hoy á este puerto, procedentes de Larache, dicen que sigue reinando en esa región gran agitación.

Según ellos, los moros estiman á los españoles, pero odian á los franceses que les destruyen sus aduares.

PARIS, 14 — Se anuncia que el crucero español Carlos V ha desembarcado en Larache otros 250 soldados de refuerzo.

ROMA, 14 — Durante la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el subsecretario de relaciones exteriores, príncipe Lanza di Scalea, contestando á una interrogación del diputado Galli sobre los asuntos de Marruecos, declaró que Francia había enviado á las potencias interesadas una nota verbal respecto al envío de la expedición militar francesa á Marruecos, y que ninguna potencia había hecho oposición á ello.

MADRID, 14 — Telegramas recibidos de las Alhucemas dicen que se ven hogueras inmensas en los montes marroquíes vecinos á esas islas.

Los despachos agregan que se ignora el objeto de esas hogueras, pues los moros de la región parecen pacíficos.

PARIS, 14 — Se ha discutido hoy en el [illegible] la interpelación formulada al gobierno respecto á los asuntos de Marruecos.

El ministro de relaciones exteriores M. Cruppi, contestando á dicha interpelación demostró la necesidad de la expedición militar enviada á Fez.

Declaró el ministro: "Debemos respetar la [illegible] del sultán y la integridad del imperio marroquí. La marcha de las tropas [illegible] á Tazza habría constituído una verdadera operación de conquista.

En el caso de necesidad absoluta no queremos ocupar el territorio marroquí, pero antes de retirar nuestras tropas debemos crear el ejército cherifiano, ejercitar diversas reformas, organizar la política, restablecer la autoridad del sultán en provecho de todas las potencias y castigar á las tribus rebeldes de los zaers".

E[illegible] votó por aclamación las [illegible] del ministro.

INGLATERRA

La gran huelga marítima

EN LOS PUERTOS INGLESES

En Glasgow

SOUTHAMPTON, 14 — Las tripulaciones de la compañía de la Royal Mail han presentado á la gerencia un pliego pidiendo un aumento de salarios, pues de lo contrario adherirán á la huelga del gremio.

Esta ha sido declarada oficialmente en Liverpool esta mañana.

LONDRES 14 — Comunican de Glasgow que los marineros de ese puerto se han declarado en huelga.

De otros varios puertos ingleses enuncian que también se ha generalizado el movimiento huelguista del gremio.

LAS FIESTAS DE LA CORONACION

Grandes preparativos

LONDRES, 14 — Continúan activamente los preparativos para las fiestas de la coronación del rey Jorge, que revestirá las proporciones de un acontecimiento nacional.

La afluencia de forasteros á esta capital es considerable.

PORTUGAL

Los rumores de revuelta

PRECAUCIONES DEL GOBIERNO

¿Sublevación militar contra la República?

LISBOA, 14 — Las fuerzas del ejército enviadas á diversos lugares del norte de la República han sido en todos ellos objeto de una entusiasta recepción.

La tranquilidad sigue siendo general en todo el país.

LISBOA, 14 — Se anuncia que el gobierno de España, accediendo á un pedido del gobierno de Portugal, ha intimado á los jefes realistas capitán Couceiro y Chagas, que se encuentran actualmente en la frontera portuguesa, que se internen en España ó salgan de su territorio.

MADRID 14. — Circulan sensacionales rumores llegados de Lisboa; que dan como sublevados varios batallones portugueses de infantería y regimientos de caballería de distintas guarniciones. Se atribuye á los sublevados la proclamación de la monarquía.

Los mismos rumores dan como sublevadas á las guarniciones de Villa Real en la provincia de Tras os Montes, de Turqui y de Chaves.

En los círculos políticos es comentadísima esta noticia, habiendo producido general espectativa.

ESPAÑA

LA HUELGA DE ALBAÑILES TERMINADA

MADRID, 14 — La huelga de los obreros albañiles de esta capital ha quedado solucionada satisfactoriamente.

ITALIA

LOS RESTOS DE LAMARMORA

ROMA, 14 — Telegrafían de Génova que los restos del general Alejandro Lamarmora y del coronel Montevecchio han sido desembarcados esta mañana del crucero Arodez y transportados con gran solemnidad á esa ciudad.

El ministro de la guerra, general Spingardi, y otros personajes pronunciaron sentidos discursos.

EL "AVANTI" SERÁ TRASLADADO A MILAN

Fuerte capital para mejorarlo

ROMA, 14 — Se anuncia en los círculos políticos de esta capital que es un hecho la formación de la sociedad anónima [illegible] cargo del diario socialista "Avanti", mejorando notablemente [illegible].

[illegible] que dispone de un capital de 1.250.000 liras, trasladará el diario "Avanti" á Milán, como ya se anunció, para lo cual se cuenta con el voto probablemente favorable del próximo Congreso del Partido.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Ratificación del convenio italo-húngaro

ROMA, 14 — Ha sido firmada por el marqués de San Giuliano, y el embajador ministro de relaciones exteriores de Austria Hungría en esta capital, Von Merey de Kapos-Mere, la ratificación de la convención italo-húngara relativa á los seguros sobre accidentes del trabajo.

AVIACION

EL AVIADOR FREY [illegible]

ROMA, 14 — Comunican de Viterbo que el aviador francés Andrés Frey, que quedó tan gravemente herido de resultas de un accidente de aviación, pasó una buena noche, y se agrega que las previsiones á su respecto son actualmente favorables.

FRANCIA

AGASAJOS Á FIGUEROA

PARIS, 14. — En Francia se ha realizado hoy el almuerzo ofrecido al expresidente de la República Argentina, doctor José Figueroa Alcorta, por los comités franceses de las exposiciones en el exterior, el comité nacional de consejeros del comercio exterior y el comité republicano del comercio y de la industria.

La fiesta resultó brillantísima y á ella concurrieron unos seiscientos comensales.

La presidía el ministro del comercio, M. Alfredo Masse.

El presidente de la república, M. Fallières, el presidente del consejo M. Monis y el ministro de relaciones exteriores, M. Cruppi, se hallaban representados.

Entre los presentes figuraban el ministro de esa república señor Rodríguez Larreta, el senador M. Pierre Baudin, el cónsul general argentino señor José M. Llobet, y el señor Dupont, presidente del comité de las exposiciones francesas en el exterior.

Brindis cordialísimos fueron pronunciados por el senador M. Dupont, el doctor Figueroa Alcorta y el ministro M. Masse, quien expresó su simpatía y su admiración hacia la Argentina y manifestó la esperanza de ver su intercambio comercial con Francia desarrollándose siempre más.

BELGICA

El nuevo gabinete constituído al fin

BRUSELAS, 14 — Por fin, y después de muchas dificultades, M. de Broqueville consiguió organizar el nuevo gabinete.

Dicho político asumirá la presidencia del consejo de ministros y la cartera del interior. M. Davignon desempeñará la de relaciones exteriores, M. Hellebaut la de guerra, M. Renkin la de colonias y M. Levie la de hacienda.

El ministerio se presentará mañana á las cámaras.

Se prevé que los socialistas y los liberales le harán una ruidosa manifestación de desagrado, atacándole rudamente hasta que consigan la convocatoria á nuevas elecciones.

AUSTRIA-HUNGRIA

LAS ELECCIONES

Los primeros resultados dan 31 diputados socialistas

VIENA, 14. — Los resultados conocidos hasta esta mañana de las elecciones generales realizadas en Austria para la renovación del Reichsrath, alcanzan á uno 420.

De ellos los 163 empates: 53 de los electos son socialistas cristianos, 31 socialistas demócratas, 12 autonomistas, 41 nacionalistas alemanes y 24 son de los candidatos del Club Tchèque.

VIENA, 14 (5.30 p. m.)—Hasta este momento se han resuelto electos 244 de los candidatos al Reichsrath y hay 179 elecciones empatadas.

LA VANGUARDIA

Tropelías policiales

Legendario es ya el proceder arbitrario, opresivo, brutal de las policías de tierra adentro, formadas por elementos manifiestamente inferiores, desde el comisario, que es á menudo un caudillejo, al servicio incondicional de los oficialismos locales, hasta los subalternos, reclutados casi siempre entre esa turba maleante de que se sirve, para satisfacer sus odios y venganzas de aldea, la política criolla. Á las armas habituales de que se valen esas policías, hechas para molestar y perseguir á los que no están con la situación, han venido á agregarse las que les da la ya famosa ley de desorden social, porque con el pretexto de que se ataca al gobierno ó á las leyes se puede impedir cualquier reunión, secuestrar cualquier manifiesto político ó poner preso á cualquier ciudadano. Todo lo que moleste ó desagrade simplemente á las autoridades locales, puede ser sindicado de "anarquismo".

Y de lo que son capaces esas policías, que proceden lo mismo en la provincia de Buenos Aires que en Jujuy, lo prueba de modo terminante el que se ha llamado complot anarquista de Lomas de Zamora, asunto turbio, que los sabuesos policiales presentaron á los diarios ricos con rojos colores, fingiendo haber descubierto una cueva de terroristas y un depósito de explosivos, y que los diarios ricos, ante el fallo absolutorio de tres detenidos, como "La Prensa" hace pocos días tuvieron que desmentir, haciendo público que, según fundados indicios, fueran manos policiales las que prepararan el "cuerpo del delito", colocando en la imprenta allanada los frascos sospechosos y escribiendo el artículo incendiario.

Nuestros lectores recordarán que fué la abusiva y arbitraria conducta del comisario Lezama con los obreros canteristas del Tandil la causa de los dolorosos sucesos que allí acaecieron, y que ese comisario servía los intereses de los patrones por medio de la ley 7029, en virtud de la cual prohibía hasta simples reuniones de comisión y arrestaba trabajadores á cada momento.

Cosas iguales están haciendo ahora la policía de Laboulaye y la policía del Rosario contra los socialistas: ésta molestando, en plena campaña política á los que salen á fijar carteles de propaganda electoral, y aquélla arrestando al secretario del Centro Socialista á raíz de la primera conferencia doctrinaria sobre socialismo dada en la localidad. Y todo eso, ¿en mérito á qué? En mérito á la famosa ley que da á las policías fáciles y cómodos argumentos para suprimir á cada instante las libertades constitucionales. No en vano se ha dicho que ella constituía, en manos de los instrumentos de la oligarquía que domina el país, un estado de sitio posible en cualquier rincón del país y en cualquiera oportunidad. A raíz de una conferencia conmemorativa del 1o. de Mayo y que fué como inauguración del Centro Socialista local, celebrada en Laboulaye, el secretario fué preso y llevado á Córdoba, á disposición del juez federal, bajo la acusación de haber violado en su discurso la ley de marras, seguramente porque atacó su ciego criterio represivo y su carácter reaccionario. Y tan infundada fué la prisión, que pocos días después recobraba su libertad. Pero hoy vuelve á ser víctima de la misma tropelía, con motivo de una conferencia pública organizada por la agrupación para difundir los principios socialistas entre los trabajadores de Laboulaye.

Se vé, pues, que la policía cordobesa, como la bonaerense, en el caso de los canteristas del Tandil y los vidrieros de Berazategui, persigue el movimiento obrero que ya empieza á manifestarse en distintas regiones del país, fuera de la capital y los grandes centros urbanos, arrestando á los militantes y dificultando la acción educadora y altamente progresista que realizan en el interior los centros obreros, y teniendo, para justificar esas tropelías y abusos de autoridad, la ley 7029, que sirve á las mil maravillas como arma de opresión política y obrera.

El presidente de la república, que tan preocupado se muestra con el problema de "organizar la democracia" en nuestro país, como lo dijera días pasados el ministro del interior, no ha comprendido que es una forma de dificultar y hasta impedir todo movimiento, toda acción genuinamente democrática, todo trabajo de organización colectiva tendiente á propulsar el progreso político-social, la existencia de estas leyes violentas, que colocan á merced de las policías los derechos y libertades constitucionales y que hacen posible toda clase de abusos y atropellos.

Los problemas de la emigración

El congreso de italianos en el extranjero reunido en Roma, ha continuado ocupándose de la emigración tomando interés [illegible] resoluciones.

Sobre el tema "acuerdos internacionales [illegible] á la protección de los emigrantes", presentaron un interesante informe los diputados socialistas Angel Cabrini y De Felice Giuffrida.

Varios oradores han expuesto cuáles son verdaderamente las condiciones en que viven los inmigrados en los diversos países, especialmente en aquellos donde mayormente afluyen las corrientes emigratorias italianas (como la Argentina), poniendo al desnudo todo lo que de doloroso se oculta bajo el oropel de las brillantes descripciones con que brindan al obrero europeo los agentes de inmigración oficial ó oficiosos.

De Felice Giuffrida ha sostenido en su informe, que fué aprobado por unanimidad, la necesidad de que se establezcan relaciones más intensas y más afectuosas de solidaridad entre las organizaciones obreras de Italia y las de los países á donde se dirige la emigración italiana.

Otra proposición reclamando que el gobierno tome las medidas necesarias para [illegible] el enganche clandestino de trabajadores para países que no conocen, fué igualmente aprobada.

El congreso ha debido comprender en este acuerdo la prohibición del reclutamiento de crumiros ó rompehuelgas para los puntos en donde esté entablado un conflicto entre los obreros y los patrones.

Posible es que en las obscuridades de la información telegráfica se haya omitido ese detalle, de tanta importancia para los trabajadores de este país.

El proletariado de los Estados Unidos, el gran país de inmigración, no necesita esa prohibición externa, pues una ley norteamericana prohibe ya el desembarco de cualquier obrero que vaya contratado.

CONGRESO

DIPUTADOS

NATURALIZACIÓN DE EXTRANJEROS

EL TELEGRAMA DEL MINISTRO GARRO

Con 61 diputados presentes continuó ayer, á las 4.20 p. m., la sesión suspendida el lunes último.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que se encuentra una solicitud de la Liga Agraria Bahía Blanca, en la que pide á la cámara el pronto despacho de los proyectos del ministro de agricultura sobre creación de un Banco Agrícola, cooperativas y prenda y warrants agrícolas.

La casa del general San Martín

Al darse lectura del proyecto en revisión por el que se destina la suma de 30.000 pesos para la creación de un monumento al general San Martín y 10.000 pesos para rodear de una verja la casa en que nació el libertador, en Yapeyú, el señor Voces Jiménez pidió que el asunto fuese tratado sobre tablas, aceptando la modificación introducida en la otra cámara ó sea la segunda parte del proyecto. Aprobada la moción lo fué también luego el agregado.

Cartas de ciudadanía

El señor Montes de Oca, presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Modifícase la ley número 346, en la forma siguiente:

a) Los dos primeros incisos del artículo 2, quedan redactados así:

"1o. Los extranjeros que acrediten ante el juez federal de sección, ó ante el juez letrado del territorio, según el caso: su domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, su edad de 18 años cumplidos por lo menos, su residencia en la República actual y continua, durante dos años y su buena conducta, de acuerdo con los principios de la Constitución Argentina".

"2o. Los extranjeros que acrediten ante el juez federal ó letrado los mismos extremos del inciso anterior con excepción del tiempo de residencia y haber además prestado alguno de los servicios siguientes:

b) Agrégase al final del artículo 3o.: "Justificando su domicilio dentro de la jurisdicción y su buena conducta".

c) Agrégase al final del artículo 4o.: "La carta de ciudadanía se expedirá por el juez federal ó letrado del domicilio del recurrente, previa comprobación de los recaudos establecidos en el artículo 2 inciso 1o, con excepción del tiempo de residencia".

d) El artículo 5o. queda en estos términos: "Los hijos de argentinos nativos nacidos en el extranjero que optaren por la ciudadanía de origen, deberán acreditar su condición de tales, su edad de 18 años por lo menos y su buena conducta, ante el juez federal ó letrado de su domicilio".

e) Agrégase al final del artículo 6: "Previo juramento según las fórmulas de su religión, y si no tuvieren ninguna, previa promesa por su honor de cumplir y defender la constitución nacional. Antes de expedirse la carta de ciudadanía, deberán recabarse informes á la policía de la residencia actual del solicitante y á la de la capital federal sobre los antecedentes de éste".

f) Suprímense en el artículo 8 las palabras: "ó honores".

g) Agréguese al final del artículo 8: "ni por el extranjero naturalizado hasta ses años de su [illegible] menos de [illegible] la carta de ciudadanía".

h) Suprímese el título VI — disposiciones transitorias — artículos 12 [illegible]

i) Agréguese como artículo 12 el siguiente: "Los extranjeros á quienes está prohibida la entrada al territorio nacional y aquellos á quienes comprenden las órdenes de expulsión, según lo dispuesto por las leyes vigentes, no pueden obtener carta de ciudadanía.

Si se conceden por error, serán declaradas caducas, como lo serán todas las que se acuerden con violación de esta ley. La caducidad se gestionará ante el juzgado que haya otorgado la carta, á petición fiscal ó de cualquiera del pueblo".

Fundando el proyecto, dijo el señor Montes de Oca:

La experiencia ha demostrado que la ley de ciudadanía sancionada hace cuarenta años, el 7 de octubre de 1869, necesita ser prolijamente revisada para armonizarla con las necesidades actuales.

Desde luego se ha comprobado que á esa ley le falta elasticidad y que no ha logrado incorporar al movimiento cívico de la República á multitud de extranjeros que por haber asentado definitivamente sus negocios en nuestro país y por haber constituído aquí su familia, se han incorporado ya á nuestro movimiento social y á nuestro movimiento económico.

Los diversos órganos de gobierno y la opinión nacional han procurado en distintas épocas llegar á una reforma radical á este respecto, y en el seno de esta cámara se han escuchado voces elocuentes en el sentido de procurar que por la simple virtualidad de la ley lleguen á convertirse en nacionales los extranjeros que se encuentran en determinados requisitos, sin imponerles no obstante la nacionalidad, porque nuestra Constitución no lo consiente.

Sin embargo, estas ideas han sido envueltas con doctrinas difíciles de [illegible] y ha sido en virtud de ello que no ha podido llegarse á una solución satisfactoria á este respecto. Por mi parte, lo declaro, soy partidario de esta reforma fundamental; pero comprendo que en los momentos actuales hay necesidad de estudiar detenidamente y detenidamente una multitud de circunstancias concomitantes que impiden resolver la cuestión de una manera precipitada.

Entre tanto, la ley de ciudadanía contiene otra serie de deficiencias graves. La necesidad de subsanarlas, se ha hecho sentir en diversas épocas, y aun últimamente el juzgado federal del Rosario, y sin embargo, no se aborda el estudio y la solución de los problemas que estas pequeñas dificultades ocasionan, porque se está esperando la solución del gran problema que puede todavía demorar algunos lustros, y que, sin duda, es independiente de las cuestiones de detalle á que acabo de aludir.

La Suprema corte de justicia ha resuelto en varias sentencias siempre recordadas que la carta de ciudadanía es una gracia que la nación acuerda á los que se encuentran en determinadas condiciones, y si bien hay interés en extenderla á los extranjeros que traigan por objeto, como dice la Constitución, labrar la tierra, mejorar las industrias, introducir y enseñar las ciencias y las artes, hay también interés en restringir la acción de aquellos que pretenden fundirse en la nacionalidad argentina con miras malsanas, que son elementos deletéreos que no se amoldan á nuestro modo de ser y que no han adquirido por eso con el país aquellos afectos que explican y autorizan, y aún obligan, la adquisición de la nacionalidad.

La República Argentina, por el vigor de su raza y por la naturaleza de su clima, asimila, sin duda, una cantidad de extranjeros que se presentan y se han presentado — Desde Billinghurst que fué el primero — hasta la fecha, ante las autoridades competentes pidiendo una carta de ciudadanía en virtud de altos móviles, pero también es verdad que los juzgados federales están asediados por una cantidad de personas que sólo procuran adquirir la carta de naturaleza, no para escapar al rigor de la ley de defensa social ó para adquirir el derecho de voto que luego enajenan, al mejor postor, en las contiendas electorales.

La nación tiene la obligación de facilitar la incorporación al elemento nacional de todos los extranjeros que de buena fe adquieren asiento en el país y se incorporan á nuestra nacionalidad; pero tiene también la obligación de detener el avance de aquellos que, como elementos corruptores, atentan contra los principios de nuestra constitución.

Antes de la ley de defensa social número 7029, los jueces federales no podían negar á ningún solicitante la carta de ciudadanía que impetraba, y no podían hacerlo, porque no tenían el derecho, siquiera, de averiguar los antecedentes de los peticionantes. Después de esa ley, ha quedado ya reconocido que, no pueden adquirir carta de ciudadanía argentina aquellas personas á quienes está vedada la entrada al país y aquellas otras respecto de las cuales la ley 4144 autoriza la expulsión. Pero de todos maneras, la jurisprudencia vacila y tiene que vacilar respecto de los puntos resultantes por ambas disposiciones. Respecto de la ley 4144, porque no puede saber quiénes van á ser los extranjeros respecto de los cuales el Poder Ejecutivo va á ordenar posteriormente la expulsión; y respecto de la ley 7029, porque ella se resiente de la precipitación, — digámoslo con franqueza, — con que fué dictada en momentos difíciles en que la opinión nacional había sido conmovida por el crimen horrendo que todos recordamos.

La ley 7029 preceptúa que no pueden adquirir ciudadanía aquellos que no pueden entrar al país por razón de sus malos antecedentes. Y de ahí deriva que el aplicarse este principio, los jueces federales tendrían el derecho de exigir una prueba imposible, es decir, la prueba negativa de que el peticionante no se encuentra dentro de las prohibiciones de la ley, siendo así que lo que puede y debe exigirse, por la ley á este, es la prueba positiva de la buena conducta.

Países americanos que como el nuestro viven de inmigración, y que también como el nuestro procuran asimilarse á los extranjeros que llegan á su territorio, han establecido en sus leyes, análogas á la nuestra, disposiciones claras y categóricas, exigiendo la comprobación de la buena conducta antes de otorgarse la carta de ciudadanía. En los Estados Unidos, por ejemplo, es necesario jurar el respeto á la Constitución, y por la ley de 1892, se establece también que antes de otorgarse la ciudadanía, ha de comprobarse ante la autoridad competente la buena conducta moral del candidato, su apego á los principios establecidos en la constitución y su decisión formal de trabajar por la prosperidad de la república. Estas mismas disposiciones han sido ampliadas en las leyes posteriores de 1882 y 1874, que se encuentran inscriptas en los estatutos respectivos, en las secciones 2165 y siguientes.

La república vecina del Brasil ha establecido también, en la ley 904, de 12 de noviembre de 1902, la obligación en que se encuentran los candidatos á ciudadanos brasileros, de demostrar ante la autoridad competente, por documentos oficiales, — dice la ley, — su buen procedimiento moral y civil, de acuerdo con los términos de la constitución.

El proyecto que tengo el honor de presentar tiende, primero, á impedir la incorporación á la república de los elementos malsanos, obligando á todos á comprobar su buena conducta, y por consiguiente, la condición en que se hallan para incorporarse al elemento nacional: segundo, á facilitar á los jueces el conocimiento de las causas, determinando que el pedido de la carta de ciudadanía ha de presentarse ante el juez del domicilio del candidato, y no ante cualquier juez del país, como ocurre ahora, con grave perjuicio para la recta administración de la justicia; tercero á buscar que sólo obtengan carta de ciudadanía los extranjeros actualmente residentes en la nación. Y por último, contiene disposiciones de detalle con el mismo objetivo primordial.

Hay, sin embargo, algunas de ellas que requieren algunas explicaciones especiales y la honorable cámara me disculpará que se las dé.

El artículo 8o. de la actual ley de ciudadanía establece que se pierden los derechos políticos por la aceptación de empleos ó honores otorgados por gobiernos extranjeros.

De ahí emana la obligación en que se hallan los ciudadanos argentinos de solicitar permiso al congreso para aceptar condecoraciones, tan en boga en la actualidad.

La cláusula de nuestra ley de ciudadanía ha sido tomada de la constitución de los Estados Unidos — artículo 1o., sección IX parrafo 7 — La constitución de los Estados Unidos, para aceptar emolumentos, regalos, honores ó empleos de gobiernos extranjeros, necesita una venia del parlamento.

Después de expresar su opinión respecto de las condecoraciones, terminó manifestando que el proyecto en esta parte tiende á que si los ciudadanos argentinos reciben condecoraciones extranjeras, no esté rodeada esta distinción particular del gran aparato que representa una formula tan solemne como es una ley del parlamento nacional.

Suficientemente apoyado, pasa el proyecto á la comisión de negocios constitucionales.

El telegrama del doctor Garro

De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior la cámara pasó á considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de minuta del diputado Guasch Leguizamón, relativo á las explicaciones del ministro Garro con motivo del telegrama que éste enviara á sus amigos de Córdoba.

En nombre de la mayoría informó el señor Calvo. Dijo que después de las explicaciones dadas por el ministro de instrucción pública no cabía otra resolución que la que se aconsejaba en el despacho. Pidió luego que se leyera la nota del doctor Garro, y, conforme, así se hizo. Terminó el miembro informante pidiendo á la cámara que aprobara el despacho de la mayoría.

El señor Conforti fundó su disidencia manifestando que aún cuando el ministro niegue haberse referido á la cámara en su telegrama, es evidente que ha tenido tal propósito. La prueba el hecho de que su despacho fué en respuesta de una felicitación que le fuera dirigida á raíz de la interpelación.

Terminó diciendo que la cámara debe aceptar la nota del ministro, no como una explicación sino como una retractación, dejando así á salvo los privilegios de la cámara.

El despacho del señor Conforti dice que importando las explicaciones del ministro una retractación, se mande archivar el expediente.

Enseguida pide la palabra el señor Guasch Leguizamón. Dijo que la comisión había tenido mucha benevolencia para con el ministro de instrucción pública al aceptar como leal la declaración de éste.

No agregó, si será por exceso de susceptibilidad mía, pero creo que los términos del despacho de la comisión son restrictivos de los fueros parlamentarios.

Después de hacer notar que el telegrama de felicitación dirigido al ministro estaba firmado por subalternos del ministro mismo, se refirió á la dualidad del señor Garro ya manifestada en la interpelación y repetida ahora con la explicación y el telegrama.

Concluyó pidiendo que la cámara deje constancia de que no ha sido engañada.

Después de un largo debate en el que intervinieron los diputados Avellaneda, Calvo, Varela, Agote y Fonrouge, se votó el despacho de la mayoría con una modificación que deja á salvo las susceptibilidades del señor Guasch Leguizamón y que establece que la cámara, dándose por satisfecha, pasa á la orden del día.

Inmediatamente, y como si hubiese existido un acuerdo unánime, los diputados abandonaron el recinto, por lo que la presidencia hubo de declarar forzoso el cuarto intermedio ó la práctica.

Eran las 6 p. m.

Las excelencias del socialismo... en Bélgica!

SEGÚN UN TURISTA ARGENTINO

El señor Eduardo Crespo, hombre que viaja y anda metiéndose en las municipalidades europeas, elegidas por el voto popular, ostentando su carácter de representante de los pocos taberneros y propietarios que aquí constituyen el cuerpo electoral municipal, se ha puesto en contacto con el concejal socialista de Bruselas ciudadano Grimard, y ha hallado con esta ocasión de admirar la gran Cooperativa "La Maison du Peuple" y de observar de cerca el Partido Socialista belga.

"No es posible mencionar la Casa del Pueblo — dice el señor Crespo en una carta á "La Nación" — sin tratar, someramente siquiera, lo que significa el partido socialista en Bélgica, á cuyo credo pertenece la casi totalidad de los obreros, y cuáles son sus ideales políticos.

"El jefe de los socialistas es don Emilio Vandervelde, personalidad saliente, pues no es sólo el orador más completo dentro y fuera del parlamento, sino que es á la vez un publicista de nota, y no obstante sus ideales políticos, ¡un temperado! Sus condiciones excepcionales lo alejan de todo sectarismo, y trasplantado á la Argentina sería un liberal progresista..."

Y después de manifestar su complacencia por haber asistido á una asamblea de adherentes del partido socialista, en la que Vandervelde hizo uso de la palabra, termina el señor Crespo:

"No obstante ser numerosa la reunión y tener los afiliados entera libertad para emitir sus opiniones y para refutar las del orador, ninguno de los socialistas que tomaron parte en la discusión insinuó siquiera ideas revolucionarias y menos anarquistas. Y esto porque los socialistas de Bélgica persiguen el triunfo de sus ideales dentro de la ley. ¡Como que así son más fuertes! ¡Como que así inspiran más respeto á propios y extraños! Así han llegado, no obstante el régimen electoral vigente, que hace que el voto de cuatro socialistas no valga en la generalidad de los casos más que el voto de un católico, á tener la cuarta parte de la representación en la cámara popular."

El concejal turista ha perdido su tiempo si ha ido á Bélgica á descubrir el socialismo entregado á la lucha por el triunfo de sus ideales "dentro de la ley".

Estamos seguros de que, consultados los burgueses y los clericales belgas, estos hablarían á Vandervelde y á todos los socialistas tan revolucionarios [illegible] tas como tácitamente nos encuentra á los socialistas argentinos el señor Crespo, quien, la no es recordarlo, no ha vivido en el Chaco ni en la Pampa, sino á dos pasos de la plaza de Mayo.

Conocemos el viejo ardid, para cierta gente es ideal, es bello el socialismo cuando se le tiene lejos!

NUEVO AGENTE

Ha sido designado agente de este diario en la ciudad de Corrientes el ciudadano Servando Lubary, establecido con agencia de Publicaciones en la calle Rioja 786 y 788.

Nuestros suscriptores en dicha localidad, deberán dirigirse al nombrado ciudadano para todo asunto relacionado con esta administración.

El Administrador

SIEMPRE LA LEY DE DESORDEN SOCIAL

LA POLICIA CONTRA LOS SOCIALISTAS

El corresponsal de LA VANGUARDIA en Laboulaye (Córdoba) nos envía el siguiente telegrama.

LABOULAYE, 14 — La policía detuvo al secretario del Centro Socialista á causa de la conferencia realizada el domingo pasado en el teatro Moderno.

Es un atropello inicuo. La reunión se efectuó de acuerdo con la misma ley antisocial, pidiéndose el permiso que ésta establece.

El Centro Socialista local se ha dirigido al gobierno pidiendo garantías. — Corresponsal.

La policía, armada de semejante ley, arremete contra las libertades ciudadanas. El Centro Socialista de Laboulaye, recientemente constituído, tuvo que gestionar, con motivo del 1o. de Mayo, la libertad de su secretario, injustamente detenido.

Ahora se repite el atropello, después de la primera conferencia de propaganda organizada por los socialistas de aquella localidad.

Y hay quien sostiene que los socialistas se aprovechan de la ley social para introducirse en las organizaciones gremiales. Las numerosas prisiones que se realizan de compañeros socialistas es el mejor desmentido.

LOS ESCANDALOS DE LA ADUANA

Empresas ferroviarias complicadas

Se decía ayer en los círculos aduaneros que dos inspectores de ferrocarriles habían presentado al administrador de la aduana, dándole cuenta de que desde mucho tiempo atrás se viene defraudando al fisco, por parte de algunas empresas ferrocarriles, en grandes cantidades de dinero.

Se asegura que esas empresas ferroviarias introducen sin pagar el impuesto correspondiente, toda la mercadería y material que utilizan, valiéndose de medios sobre los cuales se guarda reserva.

Es bueno recordar, á propósito de esta denuncia, que el mal viene de muy lejos. Hace varios años se comprobó que una empresa introducía materiales que después se ponían á la venta en competencia con los existentes en plaza. Aunque lo que ahora se denuncia es un delito distinto guarda relación estrecha con el negocio descubierto entonces.

Comité Electoral Central

Los miembros de este Comité se reunirán, en sesión extraordinaria, hoy jueves, á las 8.30 p. m. en Defensa 888, á fin de resolver asuntos relacionados con las elecciones legislativas de la provincia de Santa Fe.

SOCIEDADES GREMIALES

A PROPOSITO DE UNA CONFERENCIA

Algunas consideraciones

Está de "moda" entre algunos elementos sectarios, el estilo siguiente: "¡Compañeros! hay que tener cuidado con los elementos extraños que se quieren introducir en los organismos gremiales". Cliché, éste, que se está aplastando de puro usado, como aquél que no teniendo otra cosa que decir, repita y repite lo mismo, como un loro parlanchín.

Los elementos extraños, que los anarquistas han descubierto, son precisamente aquellos que les enseñaron el a b c de la organización, aquellos que les despertaron de la esclavitud que soportaban, educándolos, enseñándoles el camino, la lucha de clases. El Partido Socialista les enseñó á luchar por su elevación de clase.

Y el estribillo es la canción dogmática, el ataque sistemático de los que proclaman su matiz indefinido, es decir, su carencia de ideas porque eso sí, son francos en este punto, confiesan con toda buena fe que no tienen ninguna idea.

Pero, en cambio, desde que han aparecido en el escenario gremial se han distinguido por una obsesión: el continuo insulto al Partido Socialista.

En la conferencia de antenoche se repitió el mismo argumento: El Partido Socialista quiere introducirse en las sociedades gremiales para llevarlas á remolque [illegible] acción electoral. El Partido Socialista pretende la dirección del movimiento obrero para elevar de sus jefes [illegible] tales á éstos [illegible] parlamento. El Partido Socialista si abre la discusión á [illegible] de los trabajadores, substituir su acción revolucionaria porque es un partido político, un partido de burgueses [illegible] intereses con-

tiarles á los de la organización obrera, que asalta al poder, utilizando á los trabajadores. El Partido Socialista es una modalidad distinta y opuesta á los sindicatos obreros, que afirman su desacuerdo con un partido político que se dice obrero.

He ahí, en pocas palabras, los argumentos de la conferencia sobre organización gremial dada anteanoche á los herreros de obras y anexos. De todo tiene el discurso, menos de educación societaria. Que se falsean los hechos, es evidente. Los que saben, comprenden y profesan el socialismo, advierten lo burdo del argumento. Los que nada saben, los que desean conocer en qué consisten las verdades gremiales, se atrofian, se embrutecen, y si algo aprenden es á odiar á los socialistas, obreros como ellos y también como ellos víctimas del régimen capitalista.

No es exacto que el Partido Socialista quiera llevar á remolque á las sociedades obreras. Lo que quiere y lo que hace en todos los países es organizar á los trabajadores, educarlos con criterio de clase y adiestrarlos en la lucha por la conquista diaria de su mejoramiento. Y si se dirige á sus afiliados interesándolos para que hagan vida activa en sus gremios, es porque entiende cumplir con su deber, con sus principios, con su programa de acción. No se trata de llevar á remolque la organización, pues los socialistas son los únicos que aquí siempre han pedido y cumplido con la tan cacareada neutralidad que no saben aplicar los sectarios que nos combaten.

Que el Partido Socialista pretende la dirección del movimiento obrero, es inexacto. Lo que pretende es que la organización gremial sea fuerte, grande, sólida, con cajas de resistencia abundantes para sus luchas contra el patronato, que su administración sea rigurosa y controloreada, que los gremios aprendan á no hacer gimnasia revolucionaria sin ton ni son.

Que el partido político está formado de burgueses, son argumentos de ocasión. Los socialistas que actúan en los gremios, y son muchos, no son comerciantes ni doctores. Son puramente obreros, asalariados sometidos á la explotación como todos los de su clase que no son socialistas.

El Partido Socialista no mistifica la acción revolucionaria del proletariado, sino que enseña á practicarla cuando conviene á ese mismo proletariado. La huelga general no la inventaron los antisocialistas. Estos la desean y la piden por cualquier motivo, los socialistas la aceptan y la plantean en casos excepcionales, consultando primero los intereses generales de la clase obrera y no los particulares de la secta, como es costumbre entre aquellos elementos.

El Partido Socialista no es "de una modalidad distinta y opuesta á los sindicatos obreros". Es, eso sí, fundamentalmente distinto y opuesto á los grupos sectarios, que aspiran á dominar y á dirigir el movimiento obrero.

Los socialistas, hay que repetirlo, tenemos que emprender, mejor dicho, reanudar con empeño la propaganda gremial, sana y auténtica. No debemos permitir que se nos ataque impunemente, que se adulteren nuestros principios. Un esfuerzo, un poco más de actividad y perseverancia y pronto daremos al traste con los que nos calumnian. Mas para ello hay que trabajar, hay que moverse.

LA ORGANIZACION GRÁFICA

El 25 del corriente se celebrará una gran asamblea de obreros de las artes gráficas, asociados á la organización de oficio, para discutir el nuevo estatuto que someterá á su consideración la comisión general administrativa.

Es el primer paso hacia la consolidación de la sociedad gremial. Eliminado de su seno el elemento maleante, excluída la parte perturbadora, de su unidad, los obreros gráficos están en el deber de contribuir á la obra grande de su reorganización definitiva.

El nuevo estatuto, según se nos informa y del que nos ocuparemos después con detención, contiene cláusulas y disposiciones que rompen la regla establecida hasta ahora en todas las organizaciones del país. El estatuto que por lo general tienen nuestras sociedades obreras son de una simplicidad absoluta. El que los gráficos recibirán para estudiarlo, se desprende de esa regla, para abarcar múltiples faces, todas de una necesidad sentida dentro de un organismo que aspira á concentrar en su seno á todos los trabajadores del oficio.

Desde ya estimulamos á los obreros socialistas á estudiar el estatuto, á formarse un criterio exacto de sus ventajas y á concurrir á la asamblea que deberá discutirlo, estímulo que debe extenderse á todos los obreros asociados á la Federación Gráfica Bonaerense.

FERROVIARIOS

Ayer se reunió en pleno la comisión directiva de La Fraternidad. El debate sobre los distintos asuntos á la orden del día, fué agitado y se prolongó desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la noche. Este dato es más que suficiente para dar una idea del interés con que son tratados los asuntos gremiales en La Fraternidad. Como la sesión ha sido secreta, no hemos podido obtener una información de las resoluciones tomadas. Sin embargo, nos consta que la comisión directiva ha resuelto adoptar medidas enérgicas sobre los diversos conflictos pendientes.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

El secretario de esta institución ha recibido una nota de Mar del Plata, en que se le comunica que la Sociedad de Constructores de Carruajes y Carros de la localidad, ha declarado la huelga á la fábrica Atalaya.

Se pide solidaridad á los obreros del gremio.

Los parásitos del sable

EL GOBIERNO PREMIA A LOS QUE LE GUARDAN LAS ESPALDAS

Agradecido á la fidelidad de los militares y para evitar posibles revueltas que ya parecen difíciles ante el amansamiento de los radicales, el gobierno se preocupa casi todos los años de aumentar los sueldos de aquéllos.

Ya se anuncia que el aumento de este año se hará con arreglo á la siguiente escala:

Teniente general, 2000 $ m/n; general de división, 1700 id; de brigada, 1400 id, coronel, 1200 id; teniente coronel, 900 id; mayor, 700 id; capitán, 500 id; teniente 1o., 400 id; teniente, 300 id; alféreces, 200 id; suboficial, 150 id; cabo 1o., 100 id, y cabo 2o., 80 id.

Un modesto oficial del ejército ganará, pues, más que tres ó cuatro maestros de escuela. Y mientras éste realiza una penosa tarea para formar generaciones capaces, el militar, en perpetuo ocio, sólo acecha la ocasión de conducir hombres al matadero.

Así se reparte el dinero sacado en forma de impuestos al hambre del pueblo.

Del Interior

Nuevo comité del Libre Pensamiento

BANFIELD, 11. — En esta localidad se ha constituído un comité del Libre Pensamiento. En la sesión inaugural hubo mucha concurrencia, animada y entusiasta. Hablaron los ciudadanos De Santis (del Giornale d'Italia) y J. Gicca, estimulando á los presentes á luchar por el triunfo de las ideas liberales, combatiendo la obra obscurantista del clericalismo en el país.

La asamblea trató asuntos de importancia relacionados con los trabajos á emprenderse próximamente. Se acordó hacer una intensa propaganda, llevando á cabo un vasto programa de lucha liberal. Para iniciar estos trabajos se nombró la siguiente comisión provisoria: presidente, A. Cavallini; vice, J. Laurito; secretario, M. J. Sumay; pro, P. Quarleri.

El elemento clerical de la localidad ha puesto una pica en Flandes, alarmándose por la constitución de este comité. El cura de Banfield y otros frailes sin sotana, preparan una novena de reparación y de pedido de exterminio al Altísimo. Temen la pérdida de las canongías terrenales.

Disparos á boca jarro — Antecedentes del matador. — Protesta del comercio

CORONEL PRINGLES, 11. — En el almacén conocido con el nombre de la "Morocha" se ha realizado un sangriento crimen, cuyo autor, persona de malos antecedentes, se dió á la fuga.

El sábado á la noche se hallaba en el citado almacén, Andrés Pascual, conocido por "El churrero", conversando con otros conocidos de la localidad.

En una de las mesas se hallaba sentado Lucas Pérez (a) "El chueco Lucas". Sin causa alguna que lo justificara, éste se mezcla en la conversación de "El churrero", afeándole su conducta por el recuerdo de una diferencia de pesos 1.50 que tuviera con él.

Sin más palabras, Pérez desenfundó un revólver haciendo dos disparos contra Pascual. Una de las balas fué á alojarse en el vientre de este último, falleciendo la víctima unas horas después.

El heridor, aprovechándose de la confusión de los primeros momentos, huyó ganando el campo, y hasta la fecha no ha sido capturado.

El entierro de Pascual ha sido una verdadera manifestación de duelo, cerrándose todos los negocios en señal de protesta.

El matador, que fugó, es de muy malos antecedentes; politiquero de baja estofa, se cuenta que tiene en su manchada historia varias muertes, valiéndose de las amistades políticas para salir bien de los trances.

El pueblo, escandalizado por el crimen, teme que, como otras veces, quede impune, y por eso cerró los negocios en señal de protesta hacia las autoridades encargadas de la tranquilidad del vecindario.

Sumario contra el director de la Escuela Normal — Deseos del vecindario

LINCOLN, 14 — Desde el sábado se encuentra en esta el inspector de Escuelas Normales, señor Lorenzo Lucena, quien, como se sabe, instruye un sumario contra el director de la Escuela Normal de la localidad, señor Escobar, con motivo de la protesta unánime del pueblo que solicita sea separado del puesto.

El referido inspector trabaja activamente para esclarecer los hechos denunciados, tomando declaración al personal docente de la escuela y á varios padres de familia.

Como primera diligencia, el señor Lucena ha suspendido del cargo al director citado, resolución que aplaude el vecindario, confiando al mismo tiempo en que este enojoso asunto se termine radicalmente.

Es completamente inexacto el criterio expuesto por el corresponsal de "La Prensa", quien afirma que en el presente conflicto se halla mezclada la política partidista.

Las gestiones realizadas en este sentido por el señor Nassey, se hicieron á instancias de un núcleo de caracterizados vecinos de esta, quienes pedían justicia, y era natural que solicitaran el apoyo del representante del pueblo.

Se espera con impaciencia el término del sumario levantado contra el señor Escobar.

MENDOZA

Defraudación. — El mensaje del gobernador. — La intervención

MENDOZA, 11. — Se culpa al señor Félix C. Brihuega, ex subsecretario del ministerio de industrias y obras públicas, de haberse quedado con 5000 pesos procedentes de los fondos que se le entregaron durante la época que desempeñó el cargo.

Sobre este asunto, el gobernador publicó un decreto pasando los antecedentes á la justicia del crimen, para que deduzca contra Brihuega las acciones del caso.

—El viernes, 16 del corriente, es el día señalado para la apertura de las cámaras legislativas.

Actualmente se imprime el mensaje que el gobernador señor Ortega (hijo) debe leer en el acto.

El documento en cuestión habla extensamente de las obras realizadas durante el último período y dedica algunos párrafos al conflicto pendiente entre el Ejecutivo y los vocales de la suprema corte de justicia, doctores Puebla y Contreras.

Hay interés por conocer las declaraciones que hará el gobernador sobre este asunto.

—Ayer se denunciaron 3 nuevos casos de viruela y hoy 5.

—Anoche se embarcaron para Buenos Aires los señores Luis Piola, Ramón Videla, Ramón Arias, Jorge Gibbs, Galileo. Olcese Abelardo Calle y Jorge Bombar, quienes van á entrevistarse con el ministro del interior á fin de poner de manifiesto la falsedad de las promesas del ejecutivo de la provincia, cuando trata de sacar triunfantes en los comicios á los candidatos oficiales.

DE INGLATERRA

EL PESO DE LA CORONACION

Londres, mayo de 1911.

Hace unos días decía un periodista inglés: No he encontrado una sola persona inteligente que no haya decidido salir de Londres durante la coronación, ó que no haya expresado un profundo sentimiento por no poder marcharse en ese tiempo. Esto es verdad. Las personas inteligentes piensan con horror en los días de la coronación, como en un terremoto ó como en el encuentro con la cola envenenada de un cometa.

Esto es natural. Una persona inteligente ama la actividad pública de la inteligencia. Gusta del buen teatro, de los buenos artículos de periódico, de la controversia intelectual en la prensa y en la tribuna, de la labor parlamentaria, de las exposiciones de arte, de la discusión de libros nuevos — casi siempre sobre problemas viejos — de todo lo que forma, en fin, la corriente de las obras del espíritu. Pero con el advenimiento de la coronación, todo esto se va á interrumpir. Los teatros arrinconarán sus obras de arte. En los periódicos no habrá más que interminables columnas, plúmbeamente fastidiosas, sobre el acontecimiento. Nadie discutirá nada. El parlamento se habrá cerrado. No aparecerán libros, porque la gente, obsesionada con la coronación, no querrá leerlos. La coronación va á ser una especie de interregno intelectual, como lo fué la muerte y entierro del rey Eduardo.

Un rey — mientras el mundo no resuelva universalizar el sencillo sistema republicano — debiera de ser una criatura imperecedera, para evitar á los pueblos la excesiva frecuencia de las pesadas ceremonias — pesadas económica, intelectual y aún artísticamente — de la coronación y funerales regios, sin mencionar los natalicios de origen divino.

Pero no se crea que las gentes inteligentes de Londres piensan salir de la ciudad donde va á ser coronado el nuevo rey por motivos puramente intelectuales. Hay también sólidas razones económicas. Londres, durante el mes que precede á la coronación y durante el mes que le sigue, va á estar invadido por forasteros y extranjeros. ¿Dónde alojar á esta turbamulta? ¿Dónde colocar estos cargamentos humanos, que empiezan á venir de los Estados Unidos, de las colonias inglesas, del mundo entero?

¿Dónde hospedar á tanto millonario, á tanto rey norteamericano del comercio, de la industria, á tanto príncipe, á tanto noble como vendrá en busca de una heredera rica, y á tanta heredera rica como vendrá á adquirir con su mano y con su dinero la mano y el título de algún aristócrata indigente? ¿Cómo resolver este arduo problema de hospedaje?

Muy sencillamente. Los hoteles y casas de huéspedes han hallado una solución. Han elevado el precio de las habitaciones á una altura fabulosa. Y con esto han conseguido que las personas inteligentes — pobres por definición — y muchas que, no siéndolo, padecen el mismo grado de pobreza, se tengan que despedir de sus actuales residencias. Pero como el nuevo precio de las casas es idéntico en todo Londres, para eludirlo no queda otro recurso que marcharse al campo ó al continente, á ocupar, por poco dinero, las casas abandonadas por los forasteros y extranjeros que, con su venida á la coronación, han encarecido las casas de Londres.

Agréguese á estas razones de orden intelectual y económico otras de un orden más íntimo. Por ejemplo, la estupidez de todo el comercio de Londres. Actualmente, no hay un escaparate donde no haya algún artículo con un letrero alusivo á la coronación. Esta palabra, la coronación, está escrita en todas partes: en todos los periódicos, en las paredes, en las ventanas, en los vehículos; y, lo que es peor, en el cerebro de la mayoría de los habitantes. Ella es el centro de toda la vida pública y privada. Gravita sobre las almas como una pesadilla. Es como una gota que se repite ilimitadamente, que se multiplica hasta el infinito, que se extiende como un mar, que se eleva como un mar, que amenaza sumergirle á uno en la locura, que imprime sobre Londres el carácter de un manicomio lleno de locos que sufren la misma manía.

¡Aún falta más de un mes para la coronación y su peso se va haciendo insostenible!

LUIS ARAQUISTAIN.

EN NOMBRE DE CRISTO

los jueces de Córdoba habían puesto el "cúmplase" á la sentencia que condenaba á muerte á los criminales de Malagueño, y en nombre de Cristo el elemento talar de la católica ciudad ha repetido por boca de sus tartufos la vieja insignia del derecho canónico: Dura lex sed lex.

Ley dura, que embute de humanidad á las balas y perpetúa á través de los tiempos el principio penal de los africanos: el Talión. Tres cadáveres más rodando al estrépito de las carabinas del Estado, y una sola víctima: la justicia. Felizmente prevaleció el buen sentido, y el oprobio de una mancha roja en el hábito azul y blanco de la república fué ahorrado una vez más.

Al otro lado del río, un país hermano cuya obra legislativa está haciendo marchar la historia, nos ofrece el bello espectáculo de un código depurado de esta lacra gangrenosa, trasunto y resabio de instintos ancestrales y bárbaros. Es un paso más hacia la civilización, un hachazo más al arcaico drago guardador del orden social, que lo ataca en su tema más formidable y odiosa: la venganza. Es demostrar que el adelanto de un pueblo no se circunscribe á la tablilla numérica de su comercio y que fuera de la felicidad de capitalistas y terratenientes, el horizonte social diseña otros anhelos.

"Quien á hierro mata á hierro muere" Marca una época y una raza esta rancia premisa cristiana, talismán de doctrina que extrañaron los teólogos en la negra misa, de sus aquelarres filosóficos, para gloria de Dios y honra de la iglesia. Y así, al amparo del pabellón de Cristo, que es la sombra la inquisición atizó la brasa del sacrificio en las catacumbas. El asesinato ha sido legalizado desde que la Iglesia lo adoptó como emblema de su justicia intolerante.

Tres pobres nombres, pobres en el sentido más deprimente de la palabra, pobres porque no hubo una escuela, un maestro, un libro que los redimiera de su profunda ignorancia, pobres por la degradación en que los sumió la explotación industrial, pobres por alcoholistas, por beber el veneno que el Estado legaliza y permite despachar libremente en almacenes y pulperías, pobres por ser hijos desgraciados de este no menos desgraciado ambiente que aniquila, cometen un asesinato con fines de robo. La sociedad se alborota y por obra de sus togados los condena á muerte. ¡Estupendo principio! ¡Un clavo saca otro clavo! ¡Un padre escrofuloso que estrangula á su hijo por cometer la osadía de nacer endeble!

Hemos conmemorado hace poco el centenario de Domingo Faustino Sarmiento. Conscientes del acto de inconsecuencia que realizaban, los oradores del gobierno gastaron puro fuego de pirotecnia alrededor de la figura del gran hombre, sin mentar siquiera su obra. Y cómo no había de ser así! En la misma Córdoba lo festejaron! Es el beso de Judas, resonando siempre.

Sarmiento decía: "El Estado no debe ocupar peón alguno en las obras públicas, sin darle dos horas de descanso al día para aprender á leer." "Los libros piden escuelas; las escuelas piden libros." "Las escuelas lanzan su contingente de hombres preparados para leer; pero que no leen por falta de libros." "Las cárceles deben ser escuelas. Los presos son enfermos. Necesitamos hacer de toda la república una escuela."

¿Oís? Parece que un Alfredo Nicéforo más sentimental que científico, hablara. Parece que los métodos de investigación esbozaran en Sarmiento las palabras del antropólogo moderno: "Basta mirar á nuestro alrededor para tomar ejemplo. Los médicos han estudiado las enfermedades penetrando en los hospitales y observando los enfermos; los modernos criminalistas han estudiado los delincuentes dejando el bufete, descendiendo de la reducida biblioteca que les oculta los amplios horizontes de la vida real y bajando á las prisiones á examinar, escuchar y escudriñar al hombre que ha delinquido, acompañándolo hasta la mesa anatómica. Sigamos nosotros el ejemplo; dejemos la abstrusa y estéril clasificación de las ideas hechas sin salir del gabinete de estudio y penetremos en donde viven los pobres y miserables."

Sí, bajemos adonde viven los pobres y miserables, con la indulgencia en los labios y con el alma llena de luz para desbaratar las sombras!

Investiguemos las causas de los males y no demos libre desahogo á la venganza! Combatamos la ignorancia con el libro, que tanto amaba Sarmiento, combatamos la miseria y el alcoholismo con leyes próvidas, aislemos á los criminales, redimámoslos si es posible, y al final de la jornada admiraremos con satisfacción la nueva flora nacida al calor de la poda inteligente.

Dura lex sed lex. No. Prevenir y no reprimir: he aquí el lema de la sociedad nueva, que no entiende ser mesnada de chacales.

Con una ley de pena de muerte, con una ley de defensa social, y un ministro de instrucción pública hipócrita, y maestros impagos, y conventillos á millares, y tabernas á granel, no tenemos el derecho de pedir flores.

"Aquel que sembró azucenas y recoge cardos no sembró azucenas", dijo Almafuerte.

Sembremos azucenas roturando y fertilizando la tierra, después de mejorar la semilla, y tendremos perfecto derecho de pedir azucenas!

JOSE MUZZILLI.

FORUM

LOS OBREROS APARADORES

Necesidad de reorganizar la sociedad

Consecuente con el deseo de alcanzar positivas mejoras para el gremio de aparadores, creo cumplir con un elemental deber á criticar la indiferencia tirana que existe entre mis compañeros de oficio, porque ella sólo beneficia á los patronos del gremio, que nos obliga á trabajar en condiciones bastante inferiores á otros gremios similares.

Hubo un tiempo en que los aparadores teníamos organizada nuestra sociedad de resistencia, pero tuvo ella la desgracia de ser dirigida, en el último período, por una comisión de camaradas, por qué no decirlo, que guardaban de las cuestiones societarias un criterio demasiado estrecho.

En aquella época se inició una huelga de aparadores, organizada con el gran deseo de adquirir mejoras, pero sin medir ni pesar el pro y el contra, y sucedió lo que generalmente sucede siempre que se inician movimientos de esta clase; contando sólo con las frases de entusiasmo de los más atrevidos y de los que más gritan en las asambleas, la huelga fué un desastre y volvimos al trabajo en peores condiciones.

Actualmente el gremio de aparadores es explotado en grado superlativo; en varios talleres se trabaja 10 horas; la higiene brilla por su ausencia en casi todos; y los salarios son muy deficientes dada la carestía de los artículos de primera necesidad.

Aparadores: Escarmentemos en cabeza propia; reorganicemos seriamente la sociedad y dediquemos nuestros esfuerzos en forma inteligente á reconquistar la jornada de 8 horas.

"La unión hace la fuerza"—Noe S. Martorelli.

¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista del Norte — Este centro dará una función cinematográfica á beneficio de la biblioteca y del fondo electoral, el miércoles 21 á las 8.45 p. m., en el salón "Primer Centenario", Santa Fe y Ayacucho.

La cuarta parte del beneficio total se destinará al fondo del comité pro-Casa Socialista.

Centro Nord Oeste. — La última asamblea resolvió que continúen afiliados los socios morosos, siempre que abonen las mensualidades á contar de Enero último y antes de finalizar el mes de mayo. De acuerdo con esta resolución, se previene á los morosos que si para la próxima asamblea no se han puesto al corriente con la tesorería, se les aplicará el artículo 7o., dándoseles de baja.

—Se celebrará asamblea general el lunes, á las 7.30 p. m., en Pringles 1278. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto fiesta, integración de la comisión.

—El ciudadano P. Zibechi está citado para hoy á las 7.30 p. m., en Pringles 1278.

Centro de la 6a. y 9a. — Mañana á las 8 p. m., continuación de las conversaciones familiares.

—El lunes 19, á las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, renovación de la comisión, nombramiento del comité electoral. Es segunda convocatoria.

—En la última asamblea se resolvió amnistiar á todos los socios que antes del 30 de junio del corriente año justifiquen en secretaría las causas del atraso; pasada dicha fecha serán dados de baja y publicados sus nombres como morosos. La amnistía comprende á los que adeudan desde diciembre, debiendo abonar los meses del año en curso.

DIVERSAS

Asociación Fomento de la Educación Laica — Suscripción á beneficio de las maestras: Raquel Messina, $ 1; Eva Fernández Poblet, 6; María de Spada, 7; Fenia C. Repetto, 12. Total 26 pesos, que con los 90 recolectados anteriormente servirán para subsanar el déficit que existía. Las maestras están, pues, pagas.

Teatro Socialista — Se convoca á asamblea general ordinaria para el lunes 19, á las 8 p. m., en Méjico 2070. Orden del día. Acta, balance, informe de la C. A., artículo 25, integración de la C. A., asuntos varios.

—Se pide comuniquen su domicilio á los adherentes, Antonio Roldán, Ventura Medrón, José Amoroso, Juan Bilotta, José Migues, Nicláš Bucich, José Criscelli.

FIESTAS

El 24 aniversario de La Fraternidad — La sección de maquinistas y foguistas de Talleres (F. C. S.) celebrará una función teatral y baile familiar en honor del 24 aniversario de la sociedad La Fraternidad, con el siguiente programa: sinfonía por la orquesta, conferencia por el ciudadano M. J. Sumay, el drama "Justicias de antaño", la comedia "Buenos amigos" y baile familiar.

El programa teatral será interpretado por el centro recreativo é instructivo "Traje Azul".

Precios de las localidades: entrada general un peso, mujeres y niños gratis.

Periodismo

"El Pueblo" — Con este nombre acaba de aparecer en Morón un periódico que es órgano oficial del Centro Socialista de la localidad.

Este número del colega nada deja que desear; bien presentado, bien escrito, hace honor á los socialistas de Morón, Haedo y

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 31

F. GRANDMONTAGNE

LA MALDONADA

—¡Ah, "hijuna"! Aprovechate no más antes que entren los cívicos al gobierno.

Al ver [illegible] á los cívicos, todos los concurrentes al primer piso del teatro (empezando desde el cielo) buscaban con sus ojos á Sebastián Langredo, al orador famoso, al ídolo del pueblo, en cuyas masas se había encarnado como el símbolo de la [illegible] redención política.

—Allí está en el palco de los Caseantes— [illegible] unos 5 ó 6 otros en el paraíso, concentrando todas las miradas hacia el insignificante Langredito.

—[illegible] lindo mozo.—agregaban algunos [illegible] de ese joven revolucionario [illegible] hasta lento.

—[illegible]—añadía uno de esos señoritos bobos y pobres que siguen con gran [illegible] la estadística de los noviazgos con[illegible] en las altas esferas, con lo cual se engañan á sí mismos, pensando que viven en ellas. El público chacotón del paraíso de la Opera suele clasificar á estos tipos como pertenecientes al sexo neutro.

—¿Qué espiches la larga á la novia?—[illegible] uno de esos que no pueden tomar [illegible] al planeta ni á sus habitantes.

—No creo; es lo más reservado con las [illegible]—aseguraba el señorito bobo y pobre.

—¿Y cómo lo sabe usted?

—Porque lo conozco. Somos amigos.

—¡Cuidale el loco! ¡Qué ha de ser usted amigo del doctor Langredo! Si fuera usted amigo se haría abajo, al palco, como él. ¡Oh [illegible] compañero! Se viene á dar [illegible] al gallinero.

—Agapito, date corte!—decía otro chi[illegible].

—Lo conoce por las cajas de fósforos y por las veces que le ha visto desde el "Palco de Lezama".

—No lo joroben tanto al secretario del doctor Langredo.

Estas y otras cuchufletas en medio de un coro de risotadas sarcásticas, dejaban aterrullado al señorito bobo y pobre, á quien el público del paraíso no le permitía dotarse con la amistad del popular caudillo de la juventud cívica.

Momentos antes de comenzar el segundo acto, Sebastián salió del palco de doña Laura, dirigiéndose á otro de enfrente, al cual estaba abonado en unión de Miquelena y Damián Elizaguirre. Al despedirse estuvo muy dicharachero con Raquel, que le pagó con graciosas sonrisas y muy lindos visajes todas sus galanterías. En aquel momento el doctor Sonajas no les quitó la vista de encima; y al apercibirse de aquellas amabilidades refinadas, de aquel mutuo deseo de agradarse, sintió que se le desplomaba el alcázar de sus ilusiones y que á su cerebro se aferraba, cual garfio rusiente, una idea siniestra, un pensamiento feroz, que al pronto, y á él mismo le causó espanto; mas, luego se fué grabando, grabando y expandiéndose hasta apoderarse por completo de su mente con tenacidad invencible. Era una idea que le tornó amarilla la frente, secos y lívidos los labios, y le hundió los ojos en sus cuencas, desencajándoselos hacia adentro.

Levantóse el telón. Después del famoso cuarteto en que Boito ha llevado al pentágrama con inspiración estupenda el momento álgido de la sensualidad amorosa, vino la "notte del sabba". El escenario quedó plagado de apariciones infernales, brujas y diablos rojos con hachas teas y otros atributos demoníacos; legiones de condenados sobre las cuales ejerce Mefistófeles el dominio de Satanás. Por los altos picachos de Rosstrapps baja el doctor Fausto rejuvenecido por arte de encantamiento, hermoso, rozagante, ébrio de besos de Margarita, ahito de goces, pletórico de amor sensual. El viejo filósofo asceta, el visionario del Ente Infinito, ha sentido renacer en su carne, cacoquimia y celencosa, el vigor juvenil, los espasmos del amor natural, los alborozos de la existencia física en el apogeo de su fuerza, en la plenitud de sus ansias, anhelando dar suelta, por el sentín de la concupiscencia, á la vida contenida en represa dentro de sus arterias. Loco de gozo en presencia de las maravillas de los dominios mefistofélicos; hechizado por los fuegos fátuos simbolizados en una mosca con alas compuestas de llamas azules y cárdenas, exclama en la plenitud del delirio:

"Folletto, folleto,
Veloce legger,
Che splendi soletto
Per "ermo sent'er,
A noi t'avvicina
Che buia è la china."

"Cammina, cammina, cammina, cammina" — le responde con voz cavernosa Mefistófele, convertido en el Genio de todas las concupiscencias, y empujándole más á los goces del amor frenético.

En toda aquella escena de simbolismo sublime que termina con la muerte de Margarita sobre un costal de miserables pajas, con la agonía del doctor Fausto abrazado á los Evangelios y con el hundimiento de Mefistófele los abismos del infierno, encontraba Forcadell una extraña sensación de placer dramático, sintiendo que un calofrío de tragedia le atarazaba el tuétano en el centro de los huesos.

Parecíale de pronto que las hordas luciferinas habían desaparecido del escenario para introducirse en su espíritu, mientras en la cabeza, entre el oleaje de la sangre al [illegible] subido, sentía el revoloteo quemajoso de la mosca de fuego, incendiándolo todas las ideas que representaran imágenes de generosidad, de condolencia, de pasión afectiva.

Margarita, la inspiradora de la musa de Goethe, no era Margarita, sino Raquel; y al verla en las lobregueces de una cárcel, vestida de harapos y agonizante sobre un montón de rastrojo podrido, el doctor Sonajas experimentaba un gozo feroz de las honduras de su espíritu maligno. Así quería verla, así, con el alma hundida y el cuerpo arrastrando. Sólo lamentaba que el bello Fausto, ó sea Langredito, no muriese también allí mismo, mejor antes, en la escena del jardín, al ir á besarla con el ardimiento del alma en los labios. Indudablemente, era un imbécil sin coraje ni bríos de diablo aquel Mefistófele que, en lo mejor de los delirios amorosos de Fausto, cuando corre entre claveles tras de la hermosa rubia, no se había metido un chuzo infernal en las entrañas, pateando sus últimos movimientos estertorosos. ¡Ah! si él, Sonajas, tuviera el poder del diablito más insignificante, aunque no fuera más que el poder del "mucamo" de Pedro Botero ¡qué bien hubiera representado aquella escena en el palco de doña Laura! Y hasta sin ser diablo y poder gozar de la impunidad que disfrutan los que mangonean en los dominios satánicos, habría realizado su barrabasada con sólo cambiar los lugares; es decir, que en vez de estar el palco de doña Laura en la Opera de Buenos Aires estuviese en el teatrucho del pueblo natal de Forcadell. Allí, allí sí que el idilio de Langredo y Raquel habría tenido el final apetecido por el doctor Sonajas. Otro expediente que el de los maleficios y hechizamientos diabólicos emplearía él para cortarlo en su momento más dichoso, en el apogeo de sus más dulces expansiones, en el filo mismo de sus embelesos. El instrumento maléfico sería un "bulldog" ó un "Smith Weson" de ligero gatillo, y con seis balas en el tambor. Se colocaría el doctor Sonajas detrás del palco, en el pasillo, y en cuanto saliera Langredo le provocaría con cualquier motivo fútil; Sebastián respondería con agriadas palabras á las frases incisivas; el ogro levantaba entonces la prima de su lenguaje insultante; Langredito, que era por demás sensible y nervioso, sacaría, por ejemplo, las manos de los bolsillos para acompañar con un ademán su respuesta irritada, lo cual era bastante para que el otro, "en defensa propia", empuñara el revólver, ya amartillado de antemano, y lo descargase sobre el pecho de su "agresor", dejándole tendido en el suelo.

Lo de "haber obrado en defensa propia" ya se encargarían de comprobarlo los comprovincianos de Forcadell en posesión del gobierno de la localidad y del ejercicio de la "Justicia"; porque, ¿en dónde hallarían la impunidad tan celosos protectores como en los jueces y comisarios de la pampa argentina?

Julián Forcadell se mordía las tripas (pase la grosera figura en atención á que, hablando de esta fiera, todo tiene que ser bestial); pues se las mordía y rumiaba las hieles de su bilis ante la imposibilidad de una venganza en tal sitio.

Aquel bloqueo de naturaleza pura, desbrozado por la civilización bonaerense nada más que en su costra, era allí, en la platea de la Opera, como un fiero chacal encerrado en estuche de terciopelo, seda, oro y cristales; bajo las suaves formas del gato casero vivía el tigre de la selva, el tigre humanado, rey de las fieras.

Cuando terminó el acto levantóse de la butaca, sofocado por la ira brotada de los celos y envidias, y salió al pasillo, revolviendo en el suelo la mirada. Al encontrarse fuera de la sala con el corrillo de los cívicos, quiso pasar de largo; pero Miquelena le detuvo, preguntándole:

—"¿Ya se va, amigo Forcadell?"

—Sí, me voy — repuso secamente el doctor Sonajas.

—¿No quiere usted oir el "Epílogo"? De Lucia lo canta admirablemente.

—No; me voy, — agregó con igual aspereza.

—No se vaya, amigo. Tome otro mate — le dijo Elizaguirre en tono embromador.

De los ojos del doctor Sonajas partió una centella en forma de mirada dirigida al "Vasco". Este la recibió sereno, con una sonrisa que abarcaba todo su rostro varonil, hermoso y altamente simpático.

—No te enojés, ché hermano — le dijo —; y si te enojás... es lo mismo.

—Quien sabe, amigo, si sería lo mismo — respondió Sonajas, sobradamente picado por aquel aditamento que siempre ponía Elizaguirre á la exposición de sus enojos.

—¡Cómo no, amigo! Es lo mismo, — repuso el "Vasco"; y enseguida agregó, imitando el más guaso de los tonos gauchescos y "haciendo la pata ancha": — Ya sabes, ché, hermano, que á mí no me asustan sombras ni árboles que se menean.

Y al decirlo mirábale con firmeza sonriente.

El doctor Sonajas no respondió á esta provocación, que, aún exornada de cierto tono risueño, en su fondo participaba más de la amenaza que de la broma. Saludó con un ligero movimiento de mano al corrillo de los cívicos y dirigióse á la calle, carraspeando y pisando fuerte.

—Adiós, amigo — dijo el "Vasco", poniendo á sus palabras esa música de rechifla "compadrona" que usan los grupos de oficio entre el pueblo criollo.

Dióse vuelta Forcadell, y después de lanzar sobre el preopinante una mirada asesina, siguió su camino.

—Va "fulo" de rabia porque ha visto al doctor Langredo hablando con Raquel Cascante — dijo Tiralilios, atusándose el exiguo y engomado bigotillo, cuyas afiladas guías, vergüenza de la respetabilidad de toda casta de mostachos, terminaban en dos pinchitos enrestados y muy monos; parecían un símbolo material de las frases empinadas y sutiles de sus discursos.

—Es un error suyo, compañero — repuso Elizaguirre; — porque Sebastián Langredo no anda encamotado con Raquel, sino con Emilia.

(Continuará)

Ramos Mejía, agrupados en el Centro de la primera de estas localidades y solidarizados en el propósito común de una actividad múltiple, tanto en el orden político como en el de los progresos edilicios, educacionales, etc de esa importante zona de la provincia.

El periódico aparecerá los días 10, 20 y 30 de cada mes. La dirección está á cargo del ciudadano Adolfo Dickmann; la secretaría de redacción es desempeñada por el ciudadano Lucas Lázaro, y el ciudadano Américo 3 Baliño se encuentra al frente de la administración.

Reciba el colega nuestros saludos y nuestros votos por una vida próspera.

"El Magazine sin nombre" — Así se titula una nueva é interesante revista literaria y artística que se publica en esta capital.

El Magazine aparecerá mensualmente con un nutrido y variado material de lectura é ilustraciones. El número que tenemos á la vista, bien impreso y bien presentado, consta de 160 páginas. Deseamos á la nueva revista una vida próspera.

"Mate Amargo". — Así se llama una revista ilustrada popular, de carácter liberal que bajo la dirección del conocido periodista ... A. Fernández Peña, aparecerá ... de julio ... Se venderá á 5 centavos en la capital y 10 en el interior, y tendrá por lo menos veinte páginas de texto, ... caricaturas.

PRENSA SOCIALISTA

"El Socialista" — Hemos recibido el número 11 de este semanario, órgano del Partido Socialista Uruguayo.

Trae un abundante material detallando el conflicto de los tranviarios. Además ofrece á sus lectores un nutrido texto de propaganda doctrinaria.

Independiente de este número, se ha publicado un suplemento que inserta el discurso que el diputado socialista doctor Frugoni pronunció en el Congreso á propósito de la última huelga.

"El Ariete" — Organo del Centro Socialista de Quilmes. El último número aparece con un nutrido material de propaganda y un vibrante artículo en defensa de los obreros despedidos de la fábrica de cerveza instalada en aquella localidad.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Colegio Nacional "Mariano Moreno"

El doctor Enrique Feinmann, dió anoche en el local de la Biblioteca "Edmundo de Amicis", la segunda conferencia de su curso sobre higiene social é higiene obrera. Desarrolló el tema "el organismo humano", ajustándose al siguiente programa:

I Biología: caracteres generales de los seres vivos.

II Fuerzas que intervienen en la vida: fuerzas físicas (moleculares), fuerzas químicas (atómicas) y físico químicas.

III Materias organizadas orgánicas é inorgánicas: substancias ternarias y cuaternarias; cuerpos simples y compuestos.

IV Constitución celular de los seres vivos; del microbio al hombre.

V Origen de los seres: la generación expontánea y la teoría celular.

VI Vida celular: asimilación y desasimilación.

VII Célula y tejido: diferenciación del trabajo fisiológico.

VIII Los organismos pluricelulares: el ser humano.

ATENEO POPULAR

Esta noche, á las 9, en el local de la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1818, el señor José A. Mouchet dará su novena lección de economía política. Tema: Los factores de la producción.

—Hoy á las 9 p. m., en Estados Unidos 1076, clase de aritmética por el contador Mario Tirone.

—En el mismo local, esta noche á las 9, clase de dibujo por Francisco Segovia.

COMITÉ PRO CASA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Para notificarles un asunto de importancia se invita á pasar hoy por la secretaría, Méjico 2070, de 8 á 10 p. m., á los siguientes ciudadanos: Dámaso Corrales, Vicente Martínez, Carlos Casacuberta, Domingo Larrosi y Juan Colombani.

Hechos Diversos

INCENDIO DE UN CHALET

Dos bomberos heridos — 25.000 pesos de pérdidas

Ayer á la 1 de la tarde, en el chalet propiedad de la señora Isabel Frías de Muñiz, Rivadavia 4220, á consecuencia de haberse recalentado la parte superior de una chimenea, se declaró un incendio en el ángulo S. O. del edificio, entre la bohardilla y la planta alta.

El fuego no tardó en extenderse rápidamente y apoderarse de las paredes de madera y yeso revestidas de pizarra, que constituían la armazón de la bohardilla.

Minutos después concurrió una dotación del cuerpo de bomberos á las órdenes del comandante Armesto. Los bomberos armaron cinco líneas de alimentación y dos de ataque á vapor, comenzando á extinguir el fuego. Tropezaron con el inconveniente de la falta de agua, y después de dos horas y media de ardua tarea, lograron dominar el incendio.

En la brega resultaron heridos el sargento Fabián Márquez y el soldado Roque Quiroga, debido á haberse desplomado hasta la planta inferior inmediata el piso de una bohardilla. El estado del segundo es grave, pues sufrió lesiones en la región frontal y en las piernas. Las dos víctimas fueron curadas por el cirujano del cuerpo doctor Teófilo Meana, y remitidas á la enfermería del cuartel.

Las pérdidas sufridas por la acción del fuego y del agua asciende á 25.000 pesos. El chalet tiene un mobiliario por valor de 250.000 pesos.

TENTATIVAS DE SUICIDIO

En la puerta de la casa Lavalleja 145 intentó anteanoche suicidarse Diego Esplinar, disparándose un tiro de revólver en la cabeza que le produjo una herida de carácter leve. Fué atendido por la asistencia pública, declarando en la comisaría 1 que había llevado á cabo ese atentado por estar cansado de la vida.

—Ezequiel Saguesse, domiciliado en la calle Canning 1475, intentó ayer suicidarse disparándose dos tiros de revólver, pero sin conseguir herirse. Declaró á un empleado de la comisaría 21 que llevó á cabo ese acto á consecuencia de disgustos de familia.

CAPTURAS — Por agentes de la comisaría de investigaciones han sido detenidos ayer Inocencio Sánchez y Manuel Agra Varela, que han sido condenados á 6 meses de arresto por el delito de lesiones.

MUERTE A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA — La dirección del hospital San Roque comunicó á la comisaría 10 que había fallecido en ese establecimiento el anciano José Galli, que el día 25 del mes pdo. por equivocación, en vez de penetrar á su domicilio Castro Barros 826, fué al ... donde tropezó con una piedra, ... la cual cayó al pavimento sufriendo lesiones en el cuerpo y en la frente, ocasionándole la muerte.

La familia lo hospitalizó en ese establecimiento sin dar aviso del accidente á la policía.

EL RESPETO A LAS SEÑORITAS — La señorita Fanny Ysuruka ha hecho detener y conducir á la comisaría 9 á Domingo Rosaro, á quien acusa de haberle faltado al respeto.

PREMIO A UN AGENTE — Habiendo comunicado el comisario de la 12 que el agente Manuel Villanueva, el 8 del corriente en la esquina de las calles Artes y ... y Victoria, con peligro de su vida consiguió detener un caballo que huía desbocado y tirando de un carro, en momentos que iba á estrellarse contra un tranvía, el jefe de policía ha resuelto recomendarle por la orden del día y acordarle un premio de 30 pesos.

ROBOS Y HURTOS — El sujeto Ca... ... Ciera penetró ayer en la fonda de la calle Córdoba 2740, y en un descuido del dueño Vicente Cardaci, le hurtó del cajón del mostrador la suma de tres pesos. En momentos que huía fué sorprendido por Cardaci, quien lo detuvo.

Ciera entonces arrojó el dinero que sustrajera y tomó á golpes de puños á aquel, causándole lesiones leves en el rostro y en la mano derecha.

Un agente de policía, que acudió atraído por los gritos de la víctima, logró dominar al ratero agresor y lo condujo á la comisaría 10.

—A Inés L. de Notz, de su domicilio, Casla 243, le hurtaron alhajas por valor de 50 pesos.

—Esperanza García, sirvienta de la casa Beruti 1459, denunció en la comisaría 19 que otra sirvienta le hurtó de un baúl la suma de 40 pesos.

HERIDAS Y LESIONES — En la calle Triunvirato entre las de Laza y Holmberg, Abraham Amedio al descender de un tranvía que se encontraba en movimiento se cayó, resultando con una lesión de cierta gravedad en la cabeza.

Fué curado en el hospital Tornú.

—El menor Enrique Artigas, que iba montado en una bicicleta en la esquina de las calles Paramaribo y Maturín, á causa de una mala maniobra fué á chocar contra uno de los caballos del carro que guiaba José Paravidoro, cayó al pavimento, sufriendo una contusión en la pierna derecha, la que le fué curada en la estación sanitaria de San Bernardo.

—En el aserradero á vapor que existe en la calle Cochabamba 2350, el dueño del mismo Nicolás Cutello, mientras examinaba una cuchilla de una máquina que se encontraba en movimiento, ocasionóse una lesión de importancia en la palma de la mano derecha.

La víctima fué curada en el hospital Italiano.

SALVAJE ESPECTÁCULO

LOS CONDENADOS A MUERTE

Una pantomima de fusilamiento

CÓRDOBA, 11 — El gobierno de esta ha representado una cruel comedia con los tres desgraciados sentenciados á muerte demostrando sentimientos y reminiscencias propias de tigres y chacales.

La ejecución de los tres reos fué suspendida en el momento en que se realizaba una especie de "ensayo general" de la pena de muerte, al igual que si se tratara de efectuar una comedia de efecto.

Cuando el ministro de ... y el jefe de policía llegaron á la penitenciaría, portadores del indulto, resolvieron que todo se llevara á cabo como si el indulto no hubiera existido, á objeto de dar, en el momento crítico, cuando los reos estuviesen en el banquillo esperando la muerte, el golpe teatral de presentar el indulto.

Tan ... no se realizó en la forma pensada, sino que se avisó antes á los condenados, diciéndoles que ya estaban indultados y que se les conducía al banquillo por pura teatralidad, dando en el momento en que se había oído la voz de "¡preparen!" el grito de suspender la ejecución porque el gobernador había concedido el indulto.

El sacerdote que también se prestaba á esta indigna y salvaje farsa, viendo que alguno de los presos desconfiaba, les dijo al oído que no tuvieran miedo porque les garantizaba que no les matarían.

... al ... de llamar le ... al banquillo, dijo: "¿Per que me ... si non gli caso?" Esta frase ... curiosas y funcionarios ... presentes.

Los diarios de Córdoba publican ... comentarios ... al gobierno ... haberse prestado á tan antihumana comedia.

Deportes

FOOT BALL

Argentine Football Association

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Primera división 1a. rueda, copa Competencia: Estudiantes v. Tiro Federal, en Palermo; Quilmes v. Newell's old Boys, en Quilmes; Belgrano v. Rosario C, en Belgrano.

Segunda liga, sección Extra: Arg. de Quilmes v. Nacional, en Quilmes; Banfield v. Est. de La Plata, en Banfield; F. C. Oeste v. Boca Juniors, en Caballito; Est. Porteño v. Comercio, en Ituzaingo.

Sección Reserva: Racing v. Belgrano, en Avellaneda.

Sub sección A: Independiente B v. Villa Soldati, en Avellaneda; Riachuelo B v. Arg. Juniors B, en Barracas; Villa Lugano v. La Plata, en Villa Lugano.

Sub sección B: F. C. Oeste v. F. C. Sud, en Caballito; Royal Quilmes v. Platense, en Bernal.

Sub sección C: Argentino v. Arg. Juniors A, en Nuñez; G. Urquiza v. Arg. de Quilmes, en G. Urquiza; H. Argentino v. Olivos, en Barracas; Tigre v. Kimberley, en Tigre.

Tercera Liga, sección Reserva A: Banfield v. Platense, en Banfield; Est. Porteño v. Comercio, en Ituzaingo; Kimberley v. Universitarios, en Nuñez.

Sección Reserva B: Est. de La Plata v. La Plata, en La Plata; Royal de Quilmes v. Nacional, en Bernal; Riachuelo A v. Tigre, en Barracas.

Sección Reserva C: Olivos v. F. C. Oeste, en Olivos; Libertarios Unidos v. O. Belgrano L. P., en Nuñez; H. Argentino v. Americano, en Barracas.

Sub sección A: C. Mercantil A v. Villa Lugano B, en Lanús; Est. La Plata v. Liberal Arg., en La Plata.

Sub sección B: V. Calzada v. Arg. de Quilmes, en Villa Calzada; Boca Alumni v. Lomas, en Wilde; Sout American v. Talleres United A, en Nuñez.

Sub sección C: Alumni v. San Isidro, en Gutemberg; Boca Juniors B v. Racing B, en Dársena Sud; Talleres United B v. C. Mercantil B, en Los Talleres; R. Plate v. Villa Calzada B, en Dársena Sud.

Asociación Atlética Anglo Argentine

MATCHS A JUGARSE HOY

Cuarta Liga, sección A: C. Pringles v. ... del Valle, en Sáenz; Victoria v. Progreso Argentino, en Sáenz; H. de Oro v. Pacheco, en La Mosca; Est. Americana v. ... del Plata, en el Dock Sud.

Sección B: Glorias Argentinas v. Juvenil del Tigre, en América San Martín y ... C. F.; Riojano v. Huracán, en Lanús; Est. del Oriente v. Dep. Argentino, en Arroyo Lemos y N. Galicia; Ind. de Barracas v. Victoria, en Lanús; Glorias Arg. ... v. Inundación, en Sarandí.

Sección C: Dep. del Monte v. Est. Imperial, en Lanús; Universo v. Est. de Oro, en Barracas; ... Herald v. Est. de ..., en Lobos y Larrazábal; Huracán ... v. ... del Plata, en Sáenz; ... v. Los Invencibles, en Escalada y Provincias Unidas.

NOTA — 4a Liga, sección D: Se comunica á los clubs en general que se halla abierta la inscripción para la sección D (4a. Liga), menores de 16 años que no hayan actuado en Ligas oficiales. Las inscripciones se reciben todos los días en la secretaría, Brasil 619.

DOMA DE POTROS

Nuevamente hoy el stadium de la Sociedad Sportiva Argentina será teatro de una hermosa fiesta deportiva social.

Las amplias y cómodas tribunas veránse ocupadas, como de costumbre, por una enorme cantidad de espectadores, con el fin de admirar una vez más la destreza y la habilidad del gaucho argentino en el difícil arte de la doma de potros.

Como complemento del programa se ... como en oportunidad hemos anunciado, la llegada del raid aéreo Rosario-Buenos Aires, en el que sólo toma parte el popular Cattáneo con su monoplano Pivriot de 50 HP.

La llegada tendrá lugar á las 2 de la tarde, poco más ó menos.

"EMILIO ZOLA"

(SU VIDA Y SUS OBRAS)

En un bonito folleto de 23 páginas acaba de editarse la conferencia que el doctor Enrique Dickmann pronunciara, con el tema que indican los títulos de este aviso, el 29 de Septiembre último.

Está en venta en la Librería de LA VANGUARDIA, á 20 centavos cada ejemplar libre de porte.

Los pedidos de 10 ó más ejemplares, tendrán 10 o/o de descuento.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades para el pago de sus abonos al diario así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.

EN EL INTERIOR

ALBERDI SARRATEA (F.C.R.)—Cirilo Comás.

ALTA GRACIA — F. C. C. A. — Lucio R. Rotsl.

AZUL — F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.

AVELLANEDA — Juan Colombani.

AYACUCHO —José Medina, calle 7 y 12.

ADROGUE — Domingo Silva, Jorge 212.

BARADERO — Miguel Longo, Panadería "La Liberal".

BERNAL — Francisco Cuneo.

BUCHARDO — Martín Diani.

BALCARCE — Egidio Lonego.

BULNES, F. C. P. — José Fanti, Taller Mecánico.

BAHIA BLANCA — B. M. Calucgga, Mitre 576.

BUENA PARADA (Vía Neuquén — Joaquín Ocejo.

BRAGADO — Héctor Cesana.

CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández.

CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).

CORDOBA — Rafael Peralta, Tablada 64.

CAPITAN SARMIENTO —Augusto Barlet.

CORONEL SUAREZ — Ricardo del Vó.

CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.

CORONEL PRINGLES — Camilo di Santi (sastrería).

C. DEL URUGUAY — Antonio Nardone.

CURUZU CUATIA — Claudio Saloj.

CHACABUCO — Roque Marino.

CARLOS TEJEDOR — José Mannino, sastre, Tres Algarrobos.

EXALTACION DE LA CRUZ — Feliz Antonio Mileo.

GENERAL LEVALLE—F. C. P.—Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud".

GUATRACHE, F. C. P. — Juan Mingo.

GENERAL LAMADRID — Juan Quaini.

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).

JUNIN — Javier Castro, calle Rioja 335.

LABOULAYE — Manuel A. Moreira.

LA PLATA — Agencia Carbonell.

LANUS (lado oeste) — Luis Amedio.

LOBOS Albino Capponi.

LINCOLN, F. C. O. — Angel Concilio Tomeo.

LAPRIDA F.C.S.—José Acconci, Taller Mecánico.

LOMAS DE ZAMORA — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba.

MERCEDES (Buenos Aires) —.

MAR DEL PLATA — Ventura Pomares, Dean Funes 131.

MORON — Eduardo Canccla, Alvear y Yatay.

MERCEDES, (Bs. As.) — Cayetano De Marco, Librería y Papelería.

NUEVE DE JULIO — Paolino Francia, Casa de A. Monteverde.

OLAVARRIA — Pedro Agüero, Rivadavia 423.

POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.

PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.

PERGAMINO — Manuel A. Asso, Pueyrredón 1132.

PATAGONES, —Jacinto Pizzorno.

QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.

RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".

RIO CUARTO, F. C. R.—Ramón G. Alvarez, Alberdi 36.

ROSARIO (Santa Fe) — Narciso A. Gnoatto, Paraguay 1079.

ROSARIO (Barrio Talleres) — Rogelio Martínez, 3.a Oeste 137.

SANTIAGO DEL ESTERO — Martín Ricci, Independencia 408.

SANTA FE — Amaranto Romano, Buenos Aires y Boulevard Zabala.

SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.

SAN ISIDRO —.

SAN NICOLAS — Duilio Andrini, Garibaldi 385.

SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo).

SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.

SAN FRANCISCO F. C. C. y R. — José Plastina.

SANTO TOME — Florencio S. Gimenez, Agencia de periódicos.

SANTA ROSA DE TOAY — Nemesio Aristimuño.

TANDIL — José Donatone.

TIGRE — Juan Caldara, calle de la estación Canal.

TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Roca entre Azara y San Martín.

TEMPERLEY — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Giorgetti, Pueyrredón 232.

TUCUMAN — José A. Sandoval, Las Heras 136.

VILLA MERCEDES (San Luis) — P. D. Cática, Estación, Talleres.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.

PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.

DURAZNO, (R. O.) —Enrique Rinaldi, Nº belasco, Mariscala 141.

GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez, Apartado 341.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é Interior, por mes	$ 1.25
En el exterior, " "	Fcs 4.—
Número del día	Cts. 0.05
" atrasado	" 0.15

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José F. Baliño, administrador.

Avisos

Se reciben hasta las 7 de la noche. — No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas. — La redacción y administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, Sífilis y Venéreas — Lavalle 1312—Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKI — Médico cirujano.—Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. —Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA —Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los riñones, próstata, euretra, sífilis y de la piel. —Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. —U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI —Médico Cirujano —Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. —General Iriarte 135 — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES —Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. — Calle Suipacha 761—U. Tel. 1467, Juncal.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612 — AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS — Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO —Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis —Rivadavia 3513 de 1 á 3 p. m. —Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF —Médico cirujano—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telefónica 1818, (Mitre).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreo-sifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas.—Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. —Lavalle 1483.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522—Horario de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras. Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña —Australia 116.

VARIOS

EMILIO FRUGONI, abogado, y ADOLFO VAZQUEZ GÓMEZ, defensor judicial, rematador y tasador público, tienen su estudio en Montevideo calle Ituzaingó 131.

TALLER DE RELOJERIA —Santa Fe 1450—Juan Biraghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Avisos Varios

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

VENDO A PLAZOS, O AL CONTADO un terreno de 10 x 50, ó sean, 500 varas en la calle Quilmes 302. Tratar al 284 de calle Escalada 196, Floresta.

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de 2 piezas de 4.50 por 4.30, cocina de 3 por 3, galería, piso de mosaico y demás dependencias, y dos terrenos de 700 varas cuadradas cada uno, á $ 1.50 la vara. Tratar en Talleres, calle Garibaldi 423, ó calle Escalada 96 (Floresta).

VENDO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, bulevar Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de 3 piezas con galería, piso de mosaico y demás dependencias; la otra consta de una pieza de material de 4.50 por 4.30. Con todas sus comodidades en terrenos de 400 á 600 varas cada uno, cubiertos de plantaciones de todas clases. En el bulevar Brandzen se están colocando las vías del tranvía eléctrico. Tratar en la misma casa ó en la calle Escalada 96 (Floresta).

PERSONA BUSCADA

Se gratificará con veinte pesos moneda nacional á quién dé noticias del paradero de Adolfo Aguilera, quién prestó servicio en el buque de la Armada Argentina, General S. Martín y fué licenciado en Febrero último.

Dirigirse telegráficamente á Juan B. Campastro, Puerto Arroyo Verde (Chubut). v|10 7 911.

SE ALQUILA

Se alquila una casa en Lanús. $ 35 por mes. Compuesta de una sala y una pieza y demás comodidades, incluso un gran terreno. Se puede visitar todos los días. Calle Felipe Lavallol y 20 de Septiembre. Llaves al lado. Tratar: Passo 256, Buenos Aires.— Francisco Bouzón. v 16 6 911

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida, todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

Del productor al consumidor.
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvide, compañeros que es la casa que vende más barato

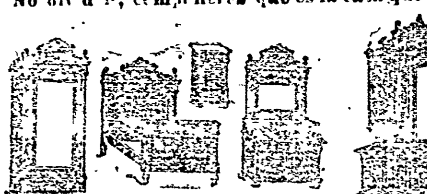

7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

[illegible] HERMANOS

[illegible] ROJAS 149 (Caballito) — 3013 — RIVADAVIA — 3013

Coop. Telef. 226 Norte — Coop. Telef. 920, Oeste

En Bahía Blanca

Nuovo canzoniere ilustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo. $ 0.50, franco di spese postale. Canzoniere del Pópolo 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte.

Medallas de metal inalterable: C. Marx, $ 0.10. c. u.; Diez medallas $ 2.50, libres de porte; idem de Andrea Costa, $ 0.25 una y pesos dos, si compra diez; idem Francisco Ferrer $ 0.25 una y pesos 2. por diez; idem Ferrer y Bruno (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3.50 diez medallas; G. Garibaldi y G. Mazzini (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3.50 diez; Se les concede la rebaja á los que compren mayor cantidad de las ya expuestas, del 20 o|o. Los pedidos deben venir acompañados con el respectivo importe, de lo contrario no serán atendidos; los envíos son todos francos de porte, en el país y á cargo del comprador al exterior. Nota: Al exterior no se atienden pedidos menores de diez medallas.

Retratos: Pedro Gori, formato 45 x 70, $ 1.. franco de porte.

Dirigirse á B. M. Calneggia—Mitre 576, Bahía Blanca.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa Matríz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscrito . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Marzo . . . . „	73.965.000.—
Fondo de reserva y previsión . . . . „	28.220.784.73
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. „	15.404.933.50

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).
llaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen 179.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Bolivar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Ríos 735.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés		
A 30 días	1 1|2	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2	„
A 90 días	3 1|2	3 1|2	„
A seis meses	4	4	„
A un año	4 1|2	4 1|2	„
A dos años	5	5	„
A tres años	5 1|2	5 1|2	„
A cuatro años	6	6	„
Depósitos á premio con libreta desde 10 c|l hasta 10.000 pesos c|l después de 60 días	4		„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8		„
Descuentos generales	convencional		

Buenos Aires, 2 de Enero de 1911.— Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO
"El Hogar Argentino"
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
856 — AVENIDA DE MAYO — 856
Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto. .	$ 105.692.250,—
Capital realizado . . „	38.156.444,41
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m|n., 8 o|o, 1909. . „	2.000.000,—
Obligaciones emitidas en Paris, á oro, 5 o|o, 1910, oro, $ 10,000.000. . . . . „	22.727.272,72

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos. —

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS,
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, Septiembre de 1910
A. MELIAN
Gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco: Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o|o
A plazo fijo de 30 días.	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años.	5 1|2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1|2	„
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	4 1|2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos lo spuntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1o. de Enero de 1910 —Antonio Porto,

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires — Calle Bartolomé Mitre y Rec. . .

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1388.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés		
idem papel hasta m|n. 200.000 desde el 1 de abril 1911 . . .	1	o|o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2	o|o
idem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
idem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé MITRE 439 al 443.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1253; No 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú - Cuatiá La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell
Capital realizado	„ 7.000.000	„ „
Fondo de erserva	„ 694.000	„
Fondo de previsión	„ 1.400 000	„ „

SE ABONA

	m|legal	— oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.		Sin interés
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	m|legal	— oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República. y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero 1911.
J. Bernasconi — E. Filelli
Gerentes.